

**Reunión de trabajo de la
Comisión Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día quince de marzo del año dos mil once, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
Arq. José Luís Delgado Torres	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Ing. Israel Garza Vargas	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación
Lic. Leticia de la Llata Hernández	Presidente del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud
Ing. Federico Frese Rodríguez	Presidente del Consejo Ciudadano de

ASI COMO LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

Regidor David Méndez Márquez	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Regidor Marcelino León Ochoa	Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel	Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
Mtro. Luis Armando Olmos Pineda	Director de Planeación
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar una reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día.
3. Seguimiento al Proyecto remitido por la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental a Comisiones de Regidores sobre la creación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).
4. Asuntos Generales. Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Da la bienvenida a la sesión, y señala que debido a que no se trata de una sesión formal, sino de una reunión de trabajo con la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental y los Regidores Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obra Pública, y Participación Ciudadana, no se debe esperar a contar con quórum y concede el inicio de la sesión. Da lectura al orden del día y procede a ceder la palabra al Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel, Coordinador General de Políticas Públicas.

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Agradece la participación de los asistentes a la reunión, cuyo antecedente es la celebrada con los Presidentes el día 02 de marzo de 2011, cuando se les presentó por primera vez el proyecto de creación del Instituto Municipal de Planeación. Añade que la Coordinación de Políticas Públicas y las Comisiones de Cabildo responsables del tema, han estado trabajando de manera particular con algunos Consejos Ciudadanos, así como con los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, para afinar el proyecto que se les presenta el día de hoy, y que en función del acuerdo que resulte de la reunión, se podrá presentar en Cabildo el día viernes 18 de los presentes. Posteriormente, solicita al Regidor David Méndez Márquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la presentación del proyecto ante los Presidentes.

SEGUIMIENTO AL PROYECTO REMITIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL A COMISIONES DE REGIDORES SOBRE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN).

Regidor David Méndez Márquez.- Agradece la oportunidad de presentar los avances del proyecto de creación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), y hace un reconocimiento a la disposición del Mtro. Eduardo Rivera, Presidente Municipal de poner en manos de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Asuntos Metropolitanos, y Participación Ciudadana un anteproyecto de IMPLAN como punto de partida para recibir opiniones de especialistas como son los Consejos Ciudadanos y las Comisiones de Regidores, que permitan que el Instituto llegue a ser ese órgano que cumpla la función de dar coherencia y orden a la planeación del desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo. Indica que se han reunido con los Presidentes de los Consejos Ciudadanos y de manera particular con el Consejo

Ciudadano de Desarrollo Urbano en un esfuerzo por recoger las diversas opiniones que se han vertido sobre el proyecto. Informa también que es fundamental tener conocimiento de que se va a crear un Instituto municipal, no uno metropolitano como se podía pensar, pues se analizaron las condiciones del marco jurídico, y resultó más conveniente su carácter municipal sin olvidar una importante visión metropolitana en su actuar.

Es así que se propone crear el IMPLAN como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al sistema municipal de planeación democrática integral, contenido en la ley de planeación del Estado de Puebla. Continúa con la exposición del anteproyecto, el cual se compartirá con los Presidentes de los Consejos Ciudadanos.

Concluye la presentación señalando que es muy importante contar con la participación de los Consejos, en el marco de un espíritu y compromiso establecido, y recuerda que la posibilidad de hacer esto realidad ha sido producto de una visión de pluralidad, de convicción democrática y de compromiso social y ciudadano del Presidente municipal, así como del Mtro. Mario Iglesias y García Teruel y el Mtro. Luis Olmos Pineda que han colaborado de manera importante, así como los Presidentes de las Comisiones responsables.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Agradece la presentación del Regidor David Méndez Márquez, reconociendo el hecho de que se haya compartido y trabajado con los Consejos Ciudadanos como se había acordado desde la primera reunión. Abre la sesión para la participación de los Presidentes.

Ing. Federico Frese Rodríguez.- Reconoce que ha sido un esfuerzo positivo en el sentido de captar el espíritu técnico de este Instituto. Así mismo, señala que en su visión el Instituto no debe diseñar ni hacer proyectos, más bien debe revisar, debe hacer planeación, análisis de la información, dictar estrategias, más no realizar los proyectos.

En el aspecto gubernamental, indica que no considera conveniente una junta de gobierno muy grande, que en ocasiones evitan poder llegar a una solución o decisión rápida. Hace mención de las decisiones en el Instituto del Transporte, donde las sesiones eran realmente complicadas. Sin embargo, propone que en la estructura que se plantea para el Instituto, participe el Presidente municipal, el Mtro. Mario Iglesias, en su calidad de Coordinador General de Políticas Públicas, el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, el Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano y los Subdirectores, los Regidores Presidentes de las Comisiones de Vialidad, de Desarrollo Urbano y Obra Pública, y algunos asesores. Finaliza su comentario señalando que le complace el aspecto multidisciplinario que se le otorga al Instituto y agradece y reconoce un cambio y un entendimiento con la autoridad. Finalmente sugiere una visita al Instituto de Planeación de Boca del Río, Veracruz, para intercambio de ideas y opiniones.

Dr. Francisco M. Vélez Pliego.- Al igual que Ing. Federico Frese felicita el enorme esfuerzo que denota esta presentación en el sentido de enriquecer y fortalecer la concepción del Instituto y clarificar sus alcances. Sin embargo señala que difiere en los puntos en los que está en desacuerdo el Ing. Federico Frese. Señala que la Administración municipal tiene las facultades para realizar proyectos, lo cual no significa que con el Instituto sean solamente proyectos del municipio sino proyectos de origen diverso y tampoco elimina la contratación de estudios y proyectos hacia las empresas particulares, como está planteado en el dictamen.

En cuanto a las juntas de gobierno muy grandes, señala por su experiencia que, mas allá de las estructuras de las directivas de estos organismos colegiados que en ocasiones pueden manipular las decisiones al seno de los mismos, éstas permiten crear un espacio de pensamiento distinto al de la autoridad, permiten facultades de seguimiento de la labor de estas instituciones y generan una ética de corresponsabilidad y coparticipación en la planeación de los proyectos. Así mismo, externa que coincide en una estructura del Instituto como la plantea el Ing. Federico Frese en la que los Consejos Ciudadanos tengan una participación importante.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- En cuanto a los alcances y atribuciones del Instituto, referente a la relación del Instituto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, señala que el Instituto no deberá tomar decisiones de ejecución de obra e indica que se deberá cuidar esta parte en el reglamento del Instituto. Por otra parte, en cuanto a la realización de los proyectos, coincide con el Dr. Vélez Pliego en el sentido de que el Gobierno Municipal tiene la facultad de elaborar los proyectos, así como en cuanto a la contratación de proyectos a empresas particulares mediante concurso y añade que no considera conveniente un Departamento técnico en el Instituto encargado de esta tarea. En cuanto a la estructura planteada pregunta sobre cómo se hará la selección de los responsables de los cargos.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Señala que le preocupa el tema de la continuidad del Instituto y de los proyectos del mismo. Comenta en cuanto a la propuesta del Ing. Federico Frese de visitar el Instituto de Planeación de Boca del Río, que precisamente debido a los cambios de Administración, este Instituto está en vías de desaparición, y que esto es algo que hay que cuidar con el IMPLAN de la ciudad de Puebla. Insiste en la idea de que los Consejos Ciudadanos sean precisamente ese vínculo que garantice la continuidad entre las distintas administraciones en cuanto a los proyectos que valgan la pena. Considera importante que se equilibre la participación gubernamental y la participación ciudadana, claro con un voto de confianza para el Presidente Municipal.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Expuso su preocupación en que el Instituto pueda aportar una visión ciudadana a largo plazo. Y en cuanto al área de evaluación expresa la necesidad de que sea alguien externo, para que el Instituto no sea juez y parte al mismo tiempo.

Lic. Elza Balcazar Z.- Propone que las preocupaciones hacia el Instituto se formalicen. Así mismo cuenta con una visión respecto al proyecto muy favorable ya que lo considera muy completo.

Ing. Federico Frese Rodríguez.- Propone la creación de la dirección o coordinación de planeación metropolitana. Y exhorta para que no se le tenga miedo a la participación ciudadana. Recuerda que los presidentes municipales Profesor Jorge Murat y Gabriel Hinojosa dieron una amplia participación ciudadana. Y añade que todos los consejeros quieren una ciudad mejor.

Dr. Miguel Fuentes Hernández

Propone que se retome lo viable y necesario que se quedó pendiente de la administración anterior.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Expresa la duda que tiene en que el Instituto tenga que conseguir el financiamiento de las obras. No cree que sea una facultad del Instituto el conseguir el dinero.

Dr. Francisco M. Vélez Pliego.- Coincide con la Consejera Leticia de la Llata en el aspecto de la evaluación externa. Y la pertinencia de fortalecer la observación ciudadana. Y en cuanto a la coordinación metropolitana le preocupa que se incluya a los gobiernos de los estados y a la propia federación. Recomendó que una vez creado el Instituto entre en contacto con la Comisión Interparlamentaria que regule la coordinación metropolitana.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Agradece al Regidor David Méndez, al Mtro. Mario Iglesias y al Mtro. Luis Olmos la presentación. Y precisa que se está pidiendo un equilibrio más exacto entre los ciudadanos y los funcionarios.

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Precisa que la Junta de Gobierno no es un organismo operativo. La Junta de Gobierno tendrá facultad de aprobar el plan de trabajo. Lo que el IMPLAN va a desarrollar en un determinado tiempo, los presupuestos con los que contará y tendrá reuniones mensuales de aquello que aprobó. La permanencia en el tiempo de los vocales es que fueran nombrados por cuatro años y medio, los primeros y los posteriores por tres. Se incrementó la participación ciudadana. Y proyectó a los asistentes una matriz en la que se resumen las propuestas de diez años de gobierno municipal. En la matriz se observan en color negro las que coinciden.

Regidor David Méndez Márquez.- Remarca la preocupación de la viabilidad a largo plazo del Instituto, reforzando la presencia ciudadana en la Junta de Gobierno. Dando una vinculación ya directa con los Consejos de Participación Ciudadana. Y el traslape de consejeros ciudadanos cambian de manera diferenciada a los vocales de la administración vigente.

Insistió en el sólido sustento en el ámbito municipal con visión metropolitana. Y las propias atribuciones a la Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana con el Instituto. Se refuerza la visión metropolitana y la de mediano y largo plazo.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Pregunta si es correcto que se llame Instituto de la Ciudad de Puebla.

Regidor David Méndez Márquez.- Aclara al Ing. Francisco Sánchez que es el Instituto de Planeación Municipal "del municipio", y señala la importancia de la organización y elaboración con la que debe contar el Instituto para que no lleve cierta ineficacia que propicie su inexacta aplicabilidad. Además de que puntualiza la participación y vinculación ciudadana con organismos gubernamentales.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Insiste en el equilibrio que debe existir con relación a los integrantes que pertenecerán a la junta de gobierno ya que considera que deben ser tanto de representantes municipales como de la sociedad y que deben contar con el voto de calidad del presidente municipal.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Agradece a todos su presencia y concluye la reunión a las 10:41 horas.